ANEXO I



SUBVENCIONES Y AYUDAS

S Posist

A rellenar por la Administración

Tipo	CONVOCATORIA DE S	UBVENC	IONES PF	ROYEC	TOS C	ULTUI	RALES PARA ASOCIACIONES	
Solicitante	Entidad / Razón Social	C.I.F.						
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
	Teléfono fijo de contacto Teléfono móvil de contacto Dirección de corre						o electrónico	
Representante	Presidente/ Secretario /Razón Social N.I.F.							
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
	Documento acreditativo de la representación							
Domicilio notificaciones	Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente: Sí, deseo recibir información a través de CORREO POSTAL y/o CORREO ELECTRÓNICO							
	Dirección de correo electrónico							
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Expone y solicita	Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria de Subvenciones a la Acción Cultural para Asociaciones se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la Convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso,							
Aceptación y Compromiso	Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS:							
	 Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello. 							
	 Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención. 							
	 A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario 							
						Firma d	el representante y sello de la Entidad	
Firma	En, a de		de 2018				,	
							de diciembre de Protección de datos de carácter a Diputación, siendo tratados de forma totalmente	
APD	confidencial y únicamente podrán ser t	ratados para el	estricto cumpl	imiento de	las funcion	es derivad	a Diputacion, siendo tratados de forma totalmente las de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los nos previstos en la legislación vigente, y siendo	

IMPORTANTE: El plazo máximo para resolver el concurso es de TRES meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.



7	S
5	ä
O	
O	
4	4.4
\sim	\overline{a}
œ	\circ
∢.	α
	111
\overline{a}	*
9	а.
ш	\circ
$\overline{\cap}$	\circ
	40
>-	(Q)
	⋖ .
∢.	\cap
\overline{a}	
-	٩.
ৰ ৷	
വ	
	\circ
=1	
-21	
-	\circ
4	m
0	٠,
	40
O	(C)
7	⋖ .
SI	\cap
12	
∢.	
	➣
$\overline{}$	4
O.	
Ш	
\cap	

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

ORGANISMO		SOLIC	ITADO	CONCEDIDO	
OKG	ORGANISIVIO	Fecha	Importe	Fecha	Importe

- Y, AUTORIZA NO AUTORIZA

 a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.

 A comunicar a la Excma. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la
- A comunicar a la Excma. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

Se acompaña la siguiente documentación de acuerdo con la Base Cuarta de la Convocatoria

Acreditación documental de la inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (sólo en el caso de no haberse aportado años anteriores).

Fotocopia del Código de Identificación Fiscal.

Fotocopia del acta donde figure la actual Junta directiva.

Fotocopia del D.N.I. de la persona que en nombre de la Asociación realice la solicitud.

ANEXO II

Declaración responsable sobre los gastos totales efectuados por la asociación durante el año 2017

σ				Firma del representante y sello de la Entidad
Firms				
	En	, a de	de 2018	

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación.